

(S-0687/2025)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio y rechazo al intempestivo y arbitrario cierre del Instituto Nacional "Juan Domingo Perón" de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, anunciado el día 7 de mayo del corriente año por el Gobierno Nacional y su preocupación por la pérdida de puestos de trabajo y contenidos históricos conservados, construidos en el ámbito del referido instituto impactando negativamente en nuestra identidad nacional.

Lucia B. Corpacci. - Alicia M. A. Kirchner José E. Neder. - Guillermo E. Andrada. - María F. López. - María E. Duré. - Sergio M. Uñac. – Sergio N. Leavy. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Nos motiva a la presentación de este proyecto, rechazar y repudiar el intempestivo y arbitrario cierre del Instituto Nacional "Juan Domingo Perón" de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, anunciado el día 7 de mayo del corriente año por el Gobierno Nacional.

El Instituto Nacional “Juan Domingo Perón” de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas fue creado el 26 de abril de 1995, en la decisión de “declarar de interés nacional el estudio e investigación de la vida y obra del Tte. Gral. Juan Domingo Perón”, quien fue democráticamente elegido para gobernar el país por tres períodos presidenciales, y cuya vigencia política ha signado definitivamente los últimos sesenta años de la historia argentina.

La sede del Instituto Juan Domingo Perón, ubicada en Austria 2593 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al lado de la Biblioteca Nacional, predio en el que se levantó la antigua residencia presidencial hasta 1955. Donde vivió el general Juan Domingo Perón durante sus dos primeros mandatos y donde murió Eva Perón en 1952.

El edificio donde funciona el Instituto es el único que queda en pie de la antigua residencia presidencial, por lo cual ha sido declarado «monumento histórico nacional» por la ley 26367 sancionada el 9 de abril de 2008.

Consta de varias salas de estudios e investigaciones, un gran salón de actos para ciclos de conferencias y un amplio espacio para la biblioteca, el área de lectura y los equipos multimedia. Allí también se encuentran las oficinas para las áreas de Administración, Informática y Publicaciones; además de las correspondientes para la atención al público.

Esta importante institución se propone el intercambio académico de excelencia y para ello, ha estado reuniendo a lo largo de estos años a las y los mejores especialistas, de diversas ideologías, en distintas disciplinas.

Además, promociona y lleva a cabo importantes estudios de diversa índole: históricos e historiográficos, militares, sociales y políticos referidos a Juan Domingo Perón, su obra y su legado. Poniendo especial énfasis también, en los estudios correspondientes a la época en la que transcurrió la vida del gran estadista.

Concentra en su archivo, el material existente referido al área de su competencia; esto incluye una biblioteca especializada, hemeroteca, videoteca, y un archivo de audio. El instituto llevo a cabo, además, convenios de colaboración con entidades nacionales e internacionales –oficiales y privadas– para la realización de estudios conjuntos.

Ante el intempestivo y arbitrario cierre del Instituto Nacional Juan Domingo Perón, queremos expresar nuestro más enérgico rechazo a esta medida que no sólo constituye un ataque a las y los trabajadores que han dedicado años al resguardo y la difusión del pensamiento nacional, sino que también representa un agravio profundo a la historia argentina y a la memoria colectiva de nuestro pueblo.

El Instituto Juan Domingo Perón fue creado para investigar, conservar y difundir el legado de uno de los movimientos políticos y sociales más trascendentales de América Latina.

Durante décadas, ha funcionado como un centro plural de producción académica, documental y pedagógica, abierto a investigadores, docentes, estudiantes y ciudadanos de todas las orientaciones que deseen comprender el significado del peronismo en la vida nacional.

Cerrar este espacio es intentar borrar parte de nuestra identidad.

Es negar el aporte de las trabajadoras y trabajadores que, con compromiso y profesionalismo, han sostenido la tarea de preservar archivos, realizar investigaciones, organizar actividades de formación, acompañar instituciones educativas y promover el pensamiento crítico.

Este no es solo un ataque a un Instituto: es una señal alarmante de desprecio por la cultura, la historia y el trabajo argentino. Reivindicamos

la dignidad de quienes han sido despedidos de manera injusta, sin diálogo, sin respeto y sin reconocimiento. Alzamos la voz en defensa de la memoria, del trabajo digno y del derecho de nuestro pueblo a conocer su historia.

Llamamos a todas las fuerzas democráticas, a la comunidad académica, a los movimientos sociales, a los centros de estudiantes y a la ciudadanía en su conjunto a expresar su solidaridad. Porque defender al Instituto Juan Domingo Perón es defender la soberanía cultural y la justicia social.

Por todo lo expuesto es que venimos a manifestar nuestro repudio a la medida anunciada por el gobierno nacional de cerrar el Instituto Nacional “Juan Domingo Perón” y a solicitar a nuestros pares nos acompañen con su voto afirmativo en esta iniciativa.

Lucia B. Corpacci. - Alicia M. A. Kirchner José E. Neder. - Guillermo E. Andrada. - María F. López. - María E. Duré. - Sergio M. Uñac. -